



SESIÓN PLENARIA

- 18.- **Pregunta N.º 164, relativa a medidas adoptadas ante los reiterados atrasos que se vienen produciendo en los últimos años en el abono de las asistencias para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales del personal asesor de Formación Profesional, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [11L/5100-0164]**
- 19.- **Pregunta N.º 165, relativa a calendario para el abono de las cantidades pendientes en concepto de asistencias para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales del personal asesor de Formación Profesional, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [11L/5100-0165]**
- 20.- **Pregunta N.º 166, relativa a estimación durante la XI legislatura, en relación al abono de las cantidades pendientes en concepto de asistencias para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales del personal asesor de Formación Profesional, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [11L/5100-0166]**

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 18 a 20 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 164, relativa a medidas adoptadas ante los reiterados atrasos que se vienen produciendo en los últimos años en el abono de las existencias para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales del personal asesor de Formación Profesional.

Pregunta número 165, relativa a calendario para el abono de las cantidades pendientes en concepto de asistencias para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales del personal asesor de Formación Profesional.

Y pregunta número 166, relativa a estimación durante la decimoprimer legislatura en relación al abono de las cantidades pendientes en concepto de asistencia para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales del personal asesor de Formación Profesional. Presentadas por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene la palabra el Sr. Aguirre, para la formulación de las preguntas.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias presidente. Buenas tardes.

Buenas tardes consejero. Hoy vengo a hablarle del programa: Acredita, de la gestión que está haciendo el Gobierno de Cantabria en esta legislatura y desde que usted es consejero.

Fíjese, yo repito en esta legislatura como portavoz de Educación de mi Grupo, tengo ese honor. Y en la anterior legislatura tengo que decirle que no fueron pocas las veces que distintos profesionales del ámbito educativo se dirigieron a mi grupo en relación a distintas quejas por los servicios que desempeñaban profesionales para la evaluación y la acreditación de competencias profesionales en Cantabria, adquiridas bien a través de vías no formales, o bien a través de la experiencia laboral.

Su antecesora en el cargo vendió como un hito en distintas partidas presupuestarias hasta en dos ocasiones.

Y esas quejas que se dirigían a mi grupo parlamentario precisamente venían orientadas a los injustificados atrasos a estos profesionales, en el abono de las cantidades por asistencia en un buen número de ocasiones.

Me consta que son más de 200, los profesionales que se dedican a esta tarea en Cantabria, pertenecientes a 23 ramas de la Formación Profesional. Y me consta además que prestan estos servicios en unas condiciones extraordinarias y con una eficiencia extraordinaria.

Pero también tristemente me consta, consejero, que se han llegado a acumular en muchísimas ocasiones retrasos de más de 10 meses en el abono de esas asistencias.

Ustedes son el Gobierno del cambio y yo estoy convencido de que son el Gobierno del cambio para todo y los profesionales de la educación en Cantabria también están comprobando que son el Gobierno del cambio para todo, usted además el trabajador público, y conoce muy bien cómo ha ido esta situación en los últimos años.

Por tanto, yo tengo que decirle, en primer lugar, que espero que su Gobierno haya puesto un rumbo francamente distinto al que se venía produciendo en los últimos años en este aspecto, porque para venderlo en los presupuestos generales de Cantabria, siendo vivimos muy vivos, pero después vino todo lo demás.



Yo con todo esto, me gustaría que me contestara a tres cosas muy concretas, consejero, que es, ¿qué medidas viene adoptando su Gobierno en este sentido, desde que usted es consejero?, en segundo lugar, ¿si ustedes como Gobierno manejan un calendario de abono de esas cantidades pendientes? y, en tercer lugar, ¿qué estimación de gasto prevé usted para este ejercicio presupuestario que está a punto de determinar y los siguientes de la legislatura?

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funcione de presidente): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien gracias presidente buenas tardes señorías.

Bien hablamos hoy de formación profesional, hablamos de resolver un problema en concreto, hablamos al final de poner en valor el trabajo de los docentes de Cantabria.

Hoy, en definitiva, hablamos de defender la educación de Cantabria, con hechos y no solo con palabras.

Agradezco por ello su interés, Sr. Aguirre y creo que me brinda una excelente oportunidad para tranquilizar al colectivo docente o a un número bastante significativo de ese colectivo.

Mire usted, me pregunta por lo que nosotros en el ámbito docente denominamos procedimiento acredita. Procedimiento de acreditación de competencias adquiridas por vías no formales o por experiencia profesional.

Es la Ley Orgánica 5/2002 ya más de 21 años, más de 20, perdón, de las cualificaciones y de la formación profesional, la que estableció este modelo, esta pata de la formación profesional como instrumento base para la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales y la Ley Orgánica de Ordenación e integración de la FP III, 2022, que lo ha vuelto a refrendar en su título VI en este caso.

Pues mire, se trata de un procedimiento a veces desconocido para los que no están afectados por él, pero que tiene una tremenda importancia en el ámbito laboral.

Es, por así decirlo, una vía para que la ciudadanía consiga acreditar y por lo tanto, un reconocimiento oficial de toda su experiencia profesional adquirida a lo largo de los años, por lo tanto, un procedimiento que de alguna manera viene a servir para justificar una trayectoria profesional, que busca asesorar a estos interesados y evaluar sus competencias, profesionales y acreditarlo oficialmente, para que mejoren su empleabilidad al fin y al cabo, es mejorar la vida y el aprendizaje a lo largo de la misma.

Es un procedimiento abierto y permanente desde el año 21 que afecta a una buena parte de la población. En términos generales hablaríamos del 48 por 100 de la población en Cantabria aproximadamente un 35-40 por ciento, que en términos absolutos estamos hablando, quizás de más de 100.000 personas afectadas. Por lo tanto, algo de tremenda importancia.

Me pregunta usted por la situación de pagos que nos hemos encontrado al llegar a la consejería de Educación en este asunto, y he de decirle que nos hemos encontrado con la situación de retrasos graves e incluso de paralización.

A la llegada del nuevo equipo de la Dirección General de Formación Profesional, el proceso del pago de asistencias al personal asesor porque, como digo, este procedimiento tiene una fase de asesoramiento, evaluación y acreditación, la acreditación es el final del proceso, pues el principio, ese personal asesor, nos hemos encontrado con un procedimiento paralizado por el siguiente motivo, fundamentalmente devolución por parte del servicio de gestión económica de toda la documentación remitida por errores en actas de asistencias y declaraciones juradas.

Nos hemos encontrado con que no se había iniciado siguiente paso toda la tramitación del pago del personal evaluador y no se había hecho ningún trámite a este respecto a fecha de julio del 2023, yo tomé posesión un 7 de julio, no llega a los 5 meses.

Entonces, el resumen es que nos encontramos con pagos retrasados desde la convocatoria del 2021, pagos pendientes, asesores y evaluadores. En la convocatoria del 2022, pagos pendientes a 117 asesores por valor de 201.292 euros y pagos pendientes a 149 asesores por valor de 185.768 euros, total, 266 docentes afectados por un total de 386.000 euros.

Y podríamos pensar que son cantidades pequeñas. Pues miren, aquí traigo el Excel me lo estaba estudiando, antes de esos 117 asesores está bastante minimizado, pero le puedo decir que hay personas en una horquilla desde los 182 euros hasta los más de 5.000 euros de retraso.



Yo creo que la situación es lo suficientemente grave y preocupante, ¿qué hemos hecho? pues, diseñar un protocolo para resolver esta situación. Hemos revisado absolutamente toda la documentación del 2001 pendiente, del 2022 pendiente para poder poner situación. Hemos identificado todos los errores encontrados en actas de asistencias, en declaraciones juradas, las firmas electrónicas no verificables, envío de documentación etc. etc.

Además de revisar toda la documentación, hemos diseñado un protocolo que pasa por una recogida de documentación, hemos enviado unas instrucciones de inicio de curso, el inicio del curso actual a los centros, se ha convocado una reunión a todos los asesores y evaluadores a principio de curso con todos los coordinadores, uno por centro, esa es una de las claves, no hacer todo con todos, sino canalizar la información, y hemos recibido toda esa documentación y eso nos ha permitido un calendario de pagos, que es el que le transmito a continuación.

La documentación ya ha sido revisada, ha sido remitida de vuelta al servicio de gestión económica de la consejería de educación y al interventor de Hacienda. Desde este servicio ya se ha emitido propuesta de gasto con cargo a las nóminas, con lo cual la previsión es del abono de las cantidades pendientes al procedimiento de asesoría, ese importe de los 201.292 euros a que le hacía referencia para que en la nómina del mes de diciembre le sea abonada ese importe a cada cual, lo que le corresponda.

Y en cuanto a las cantidades correspondientes al personal evaluador, que ni siquiera se había empezado a tramitar en estos momentos, estamos subsanando los problemas de verificación, de firmas de esas actas y de las asistencias de esas comisiones de evaluación. El resto de los errores detectados en estas actas y declaraciones juradas ya han sido subsanados, por lo cual se prevé que se remita Hacienda y se prevé su pago en la nómina del mes de febrero correspondiente al 2024 por ese importe al que hacía referencia antes de 185.768 euros a esas 149 personas.

Por lo tanto, de aquí en tres meses podemos decir que la finalización de estas cantidades pendientes se habrá abonado con los nuevos protocolos entendemos que no será necesario o que no se darán estos retrasos tan sensibles sin saber que puede haber retrasos racionales, pero no de más de año y medio en el pago de trabajos de los docentes.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.

Para la réplica, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Bueno pues, gracias presidente, la verdad me ha sorprendido usted señor consejero, porque yo era consciente, como diputado de la oposición, que no se estaba haciendo una buena gestión, pero que llegáramos a alcanzar casi los 386.000 euros de cantidades pendientes me parece que es cuanto menos muy preocupante, sobre la gestión que se ha venido haciendo en los últimos años, en cualquier caso, me tranquiliza, a mi grupo le tranquiliza, a mí no sabe cómo me tranquiliza, además, que esté remitiendo esta situación y que ustedes ya tengan encauzado un procedimiento, precisamente para que no se vuelva a producir, qué importante.

Por tanto, yo tengo que decirle que entiendo que los profesionales de la formación profesional de Cantabria, gracias al trabajo que viene haciendo la dirección general de Formación Profesional, entiendo junto con la de Personal Docente, pues también sabrán valorar este esfuerzo del Gobierno por revertir una situación que no debiera haber se producido.

A nosotros en mi grupo, señor consejero, pues qué quiere que le diga, a mí no me extraña para nada este este procedimiento por parte del nuevo Gobierno, que además va a invertir una cantidad récord en el capítulo 1 para pagar las nóminas de los docentes, que Cantabria tenga más docentes que nunca y que estén mejor valorados que nunca en todos los aspectos, que se respalde sus reivindicaciones, y, sobre todo también valoramos los esfuerzos que está haciendo su Gobierno por el diálogo sincero con la comunidad educativa, con el cuadro docente de Cantabria.

Yo le voy a destacar tres cosas que ha hecho usted y que tengo que decir en esta tribuna, porque es justo, aunque usted pertenezca al Gobierno de mi partido, pero es que hay que decir las cosas.

Usted es el consejero, que se ha comprometido por primera vez en muchísimos años a que haya dos docentes a jornada completa en el primer ciclo de educación infantil. Usted es el consejero que en cinco meses ha arreglado un asunto enquistado desde hace más de 12 años respecto a la reducción de la jornada, recuperación de la jornada reducida a los docentes mayores de 55, y usted, señor Silva, es el consejero que ha, se ha comprometido en sus primeros cien días de Gobierno a reducir la ratio profesor alumno en todas las etapas de la educación primaria.

Por tanto, desde mi grupo le felicitamos y le pedimos que sigan por esa senda y, sobre todo, respecto al programa acredita que es el que nos ocupa también en nuestras preguntas, que fortalezcan ese servicio porque es muy importante para orientar a personas de la mejor forma posible, que pertenece a nuestro sector productivo, para acceder a determinados módulos de formación o titulaciones completas.



Por tanto, insisto, continúen ustedes por esa senda y le agradezco, de verdad muchísimo su respuesta.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): gracias señor diputado.
Señor consejero tiene la palabra si lo desea, para la dúplica.

(Murmulllos)

Gracias señor consejero.